



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

DICTAMEN DE VALIDACIÓN



DVI/42/17

De conformidad con el Artículo 19 de la Ley Federal de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 2012, y el numeral décimo séptimo de los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal, publicados el 3 de julio de 2015; se llevó a cabo la revisión del Catálogo de disposición documental del **I INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, con oficio de solicitud de registro y validación núm. 09 B5 44 1640/235del 27 de febrero del presente, sobre el cual emite los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero. - Que el Catálogo de disposición documental está basado en la identificación de las series documentales como resultado y expresión de las actuaciones de dicha dependencia en el ejercicio de sus funciones.

Segundo. - Que el Catálogo de disposición documental permite registrar los documentos como testimonio de los actos administrativos y de las gestiones institucionales basadas en una norma legal, fiscal o contable.

Tercero. - Que se identificaron 17 secciones y 217 series documentales comunes y sustantivas con:

- Técnicas de selección registrada con:
 - Eliminación: 183 series documentales.
 - Conservación: 6 series documentales.
 - Muestreo: 28 series documentales.

Por lo anterior, se tiene a bien emitir el siguiente

DICTAMEN

Con base en el análisis del Catálogo de disposición documental presentado y en la aplicación de la metodología, **PROCEDE SU VALIDACIÓN**. El presente dictamen de validación queda condicionado a que esta Institución presente en el 2018 el instrumento actualizado, solventado en lo señalado en el Considerando Cuarto.

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2017.

DICTAMINÓ

EVELIA GALINDO MENDOZA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA
ARCHIVÍSTICA



ARCHIVO GENERAL
DE LA NACIÓN

Vo. Bo.

ROGELIO CORTÉS ESPINOZA
DIRECTOR DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS